



Realiza inspecciones a Servicios de Emergencias de la CCSS

Defensoría vigila Plan de Fortalecimiento de Servicios de Emergencias de la CCSS

Martes 05 de Junio 2018. La Defensoría de los Habitantes inició una serie de inspecciones a los Servicios de Emergencias de establecimientos de salud de la CCSS, para verificar los avances en la implementación del “*Plan de Fortalecimiento de los Servicios de Emergencias la CCSS*” elaborado por la Gerencia Médica de esa Institución.

El lunes 21 de mayo anterior fueron visitados los Servicios de Emergencias de los Hospitales Calderón Guardia y San Juan de Dios.

La Defensoría de los Habitantes a raíz de la huelga presentada en marzo del 2015 en el Servicio de Emergencias del Hospital San Rafael de Alajuela, inició una investigación de oficio en la que efectuó varias inspecciones a algunos Servicios de emergencias, en donde se constató una atención deficiente debido no solo al estado deteriorado o carencia de infraestructura, sino también a la falta de recurso humano y de equipo médico, así como la falta de una organización estructurada para su debida operación.

A partir de lo anterior se inicia un trabajo conjunto con la Gerencia Médica de la CCSS la que desde el periodo 2012 venía analizando el tema de mejoramiento integral de los servicios de salud, que buscaba la estandarización de los procesos de los Servicios de Emergencias. Para ello, en el año 2016 conformó un grupo de profesionales (principalmente emergenciólogos) para realizar un diagnóstico del estado en que se encontraban estos Servicios, de manera que permitiese la identificación de necesidades de atención, brechas entre servicios, así como requerimientos según el nivel de complejidad de cada centro de salud.

A partir del diagnóstico realizado se elaboró el Plan “*Fortalecimiento Institucional de los Servicios de Emergencia*” en febrero del 2017, con el objetivo de definir e

implementar acciones concretas para la atención de emergencias en todos los centros de salud de la CCSS conforme a su nivel de complejidad.

Algunas de las acciones que se indican en la Propuesta citada son; Campañas publicitarias sobre el uso adecuado de los Servicios de Emergencias; Estandarización de procesos; Elaboración del Módulo de Emergencias del EDUS; Fortalecimiento de un modelo de indicadores y automatizarlo; Evaluación de la infraestructura; Seguridad en los Servicios de Emergencias; Fortalecimiento de los servicios de laboratorio y farmacias satélites; Fortalecimiento del segundo nivel de atención; Guías de manejo de las patologías más comunes que se atienden en los servicios de emergencias, entre otros.

En la visita que realizó la Defensoría este 21 de mayo pasado en los Hospitales Calderón Guardia y San Juan de Dios, se corroboró el avance en la implementación de algunas de las acciones definidas en el Plan de Fortalecimiento citado.

Se tiene previsto hacer visitas similares al CAIS de Desamparados el 19 de junio; al Hospital William Allen en Turrialba el día 21 de junio, y el Hospital la Anexión en Nicoya, el día 16 de julio todos del 2018.

La Defensoría tiene establecido darle seguimiento a los avances de esta implementación al menos cada seis meses en diferentes servicios de emergencias de los diferentes establecimientos de salud de la CCSS tanto de diferente nivel de atención como de complejidad.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes